

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 8 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N50-2017, referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública., de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/1873/2017, recibido en esta Unidad con fecha 27 de octubre de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 30 de octubre de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 6 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 3 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 7 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A1 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitantes	Importe Partida 1	Importe Partida 2	Importe Total
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1'810,344.83	\$289,655.17	\$2'100,000.00
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.	\$1'850,000.00	\$296,000.00	\$2'146,000.00
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	\$1'899,250.00	\$303,880.00	\$2'203,130.00

000282

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 8 de noviembre de 2017 a las 13:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/1102/2017, recibido en esta Unidad con fecha 8 de noviembre de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A1

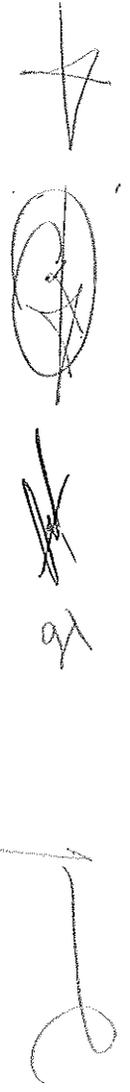
Doc.	Documentos	Licitantes		
		1.- GAR CITY MEXICO S.A. DE C.V.	2.- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.	3.- SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
		Cumple con la información solicitada en las bases: Cumple / No cumple		
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta Técnica (Sobre "A").			
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Cumple	Cumple
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposición persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de	Cumple	Cumple	Cumple

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	las bases.			
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	Cumple	Cumple	Cumple
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Cumple	Cumple	Cumple
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	Cumple	Cumple	Cumple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos	Cumple	Cumple	Cumple



Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.			
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	No presentó	No presentó	No presentó
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	Cumple	Cumple
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple	Cumple	Cumple

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P), no es motivo de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

II.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

000288

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

Partida	Descripción	Licitantes		
		1.- CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.	2.- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.	3.- SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
		Cumple con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico 1. Cumple / No cumple		
ÚNICA	<p>Servicio de Mantenimiento Mensual</p> <ol style="list-style-type: none"> Interconexión de datos. Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento Correctivo a 350 equipos de GPS, en caso de ser necesario reposición de los equipos GPS. <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Transmisión de datos GPRS. ⇒ Opción de integración del sistema con otros productos. ⇒ Mantenimiento a la plataforma WEB TCP/IP 100% <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de nuevos reportes. • Mantenimiento en servidores. ⇒ Actualización de la Plataforma de acuerdo a requerimientos del área usuaria. ⇒ Acceso Web llimitado. ⇒ Mapas de Google (mapa y satélite). ⇒ Almacenamiento de información, historia, reportes de recorrido y actividades del usuario hasta por 12 meses en la nube. ⇒ Monitoreo de unidades de transmisión de datos de intervalos de 60 segundos. ⇒ Soporte multiplataforma para todos los navegadores. La plataforma podra ser vista desde cualquier navegador o dispositivo. ⇒ Revisión de Plataforma. <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la Plataforma. • Chequeo de funcionamiento de la Plataforma. ⇒ Actualización de la plataforma de acuerdo a requerimientos del cliente, a la cual se le realizaran mejoras y desarrollos constantes. ⇒ Soporte Técnico. <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento al servidor y base de datos del sistema. • Se optimizan los resultados de búsqueda en la 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de información él en servidor del cliente. • Opción de integración del sistema con otros productos. • Se realiza la depuración de datos por la cantidad de tramas emitidas por el equipo. • Deberá contar con las partes y refacciones necesarias para prestar adecuadamente el servicio. • Deberá mantener un stock de repuestos para que en caso de emergencia en alguno de los equipos, se solucione el problema en el menor tiempo posible. <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de arnés principal • Cambio de Pilas de Litio • Cambio de arnés de antena de GPS • Cambio de relevador principal • Limpieza y mantenimiento a la tarjeta principal • Cambio de botón de ayuda • Reprogramación de los equipos • Cambio de tarjeta SIM de 100Mb <p>⇒ Servicio de Asistencia de un Técnico especializado una vez a la semana.</p> <p>⇒ Lugar de la prestación del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Av. Temixco s/n, Colonia Palo Escrito Municipio de Emiliano Zapata, Morelos. (Instalaciones del C5). <p>⇒ Personal solicitado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la prestación del servicio el proveedor adjudicado deberá de considerar personal especializado en enlaces de posicionamiento global GPS. <p>⇒ Vigencia del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 01 de diciembre de 2017. <p>⇒ Soporte a entregar</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor adjudicado deberá entregar un soporte general del servicio que se realizó. 			
--	---	--	--	--

[Handwritten marks on the left margin]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

00028E

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>➔ Condiciones de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> A contra entrega de la finalización del servicio y a entera satisfacción del área requirente. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente y una vez requisitada la factura se procederá para el trámite de pago. 			
--	--	--	--	--

NOVENO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

DÉCIMO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica, en oficio emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, No. CES/CDyV/1860/2017, para la partida 3571 (Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta).

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro A3

Partida	Descripción general	Unidad	Canti- dad	Licitantes					
				1.- CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.		2.- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.		3.- SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
ÚNICA	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y MANTENIMIENTO	SERVICIO	1	\$1,810,344.83	\$1,810,344.83	\$1,850,000.00	\$1,850,000.00	\$1,899,250.00	\$1,899,250.00

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LA PLATAFORMA DE RADIOLOCALIZACIÓN PARA 350 EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN GPS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.							
	Subtotal		\$1,810,344.83		\$1,850,000.00		\$1,899,250.00
	IVA		\$289,655.17		\$296,000.00		\$303,880.00
	Importe total		\$2,100,000.00		\$2,146,000.00		\$2,203,130.00

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 m.n.)**, quien presentó la proposición solvente de la **partida única**, cuyo precio es el más bajo, el que se desglosa de la siguiente manera:

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
ÚNICA	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE RADIOLOCALIZACIÓN PARA 350 EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN GPS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$1,810,344.83	\$1,810,344.83	\$289,655.17	\$2,100,000.00

En la elaboración del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones del servicio que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle

000200

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y
mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350
equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

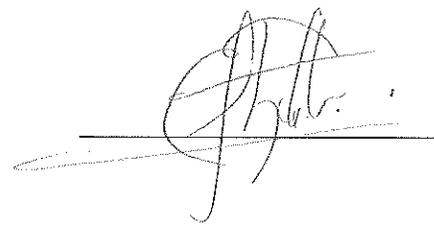
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:50 horas, del día 8 de noviembre de 2017.

Esta acta consta de 12 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

CAR CITY MÉXICO S.A. DE C.V.
Ramiro Alejandro Bustamante Medina



Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

Oscar Monge Sánchez
Jefe de Depto. de Auditoría





Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de transmisión de datos y mantenimiento a la plataforma de radiolocalización para 350 equipos de radiolocalización GPS, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Consejería Jurídica

Lic. Víctor Manuel Hinojosa Jiménez
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Nadia Lizbeth Tapia Galindo
Directora de Adquisiciones

Lic. Alejandro Mondragón Hernández
Director de Red de Transporte y Telefonía.

-----FIN--DEL--ACTA-----

000292